



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME “OIHANBERRI, SA EN LIQUIDACIÓN 2004- 2006”

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado a petición del Pleno del Parlamento Vasco un informe en el que analiza tanto la actividad económico y financiera de la Sociedad Oihanberri, SA, durante el periodo 2004 a 2006, como el cumplimiento de la legalidad que le es aplicable. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe describe, inicialmente, el proceso de disolución en el que la sociedad se encuentra inmersa. Este proceso se inició el 2 de diciembre de 2004 con la proposición del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas de la disolución de la sociedad. La actividad comercial de la sociedad y las relaciones laborales con el personal fueron extinguidas en el 2005.

En el apartado de legalidad el TVCP emite una opinión general sobre la actuación de la Sociedad, durante los tres ejercicios, indicando que se ha cumplido razonablemente con la normativa vigente. A esta opinión se realizan una serie de matizaciones que hacen referencia a la falta de publicidad en un contrato de servicios, la falta de promoción de concurrencia en otro y la contratación de una persona sin respetar los principios de igualdad, merito y capacidad. También, se menciona el retraso en el cumplimiento de una serie de obligaciones fiscales y registrales.

En lo relativo a las cuentas anuales, con respecto al ejercicio 2006, la opinión del Tribunal es favorable, aunque con alguna salvedad que se detalla en el informe. En cuanto al ejercicio 2005, en cambio, la opinión es negativa, debido, principalmente, a que el inmovilizado no estaba registrado con el criterio de empresa en liquidación y a una ampliación de Capital Social contabilizada con anterioridad a su escrituración. Finalmente, respecto a las cuentas del 2004, el TVCP no expresa una opinión respecto a las mismas por no haberse considerado, en el momento de formular las cuentas, la decisión de disolver la sociedad.